

G.R.027921

VIG.12082020

<H><U>RESOLUCIÓN G.R. N° 279/21</U></H>

<H>VISTO </H>que por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 278/21, se dispuso la adjudicación a la firma LOGICALIS URUGUAY S.A. de la tercera ampliación de la Licitación Abreviada Y51431, cuyo objeto es el Equipamiento para la red de Comunicación de Datos, solicitada por la Gerencia de División de Tecnología de la Información y Comunicaciones, por un monto de \$ 385.151,84 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</H> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO: I) </H>que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H> II) </H>que la solución a ampliar brinda conectividad a más de 1000 servidores que sostienen la totalidad de las aplicaciones en producción de UTE, siendo Logicalis Uruguay S.A. el proveedor original de la solución de red basada en Cisco Nexus 9k de los centros de cómputos y que los switches se utilizarán para cubrir nuevos requerimientos en CPO y 3er piso de CPA;-----

<H>ATENTO </H>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos R 20.-803 de fecha 14/05/20 y R 20.-1199 del 06/08/20;-----

<H>SE RESUELVE:</H>

<H>-, ,Reiterar</H> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT455350 21.07.2021. ELOISA LILIANA RODRIGUEZ